



Materia: Aprueba convenio que indica con Instituto Nacional de Deportes de Chile.

COQUIMBO, 05 OCT. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005); la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 / 19.653 (DO 17.11.2001); la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que el Gobernador Provincial goza de la atribución de ejercer las tareas de gobierno interior, especialmente las destinadas a mantener en la provincia el orden público y la seguridad de sus habitantes y bienes, en aplicación de la normativa contenida en la letra a) del artículo 4° de la Ley N° 19.175;
2. Que el orden público constituye el estado de convivencia que, respaldado por un conjunto de normas jurídicas, sociales y políticas, es necesario para el pleno y libre ejercicio de las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos;
3. Que dicho estado de convivencia se ve alterado por la delincuencia y la inseguridad, fenómenos que perturban la seguridad ciudadana, tornándose imprescindible actuar en el nivel de la prevención, en conjunto con los ciudadanos, sus organizaciones, e instituciones públicas y privadas;
4. Que en el ámbito de la prevención resulta altamente adecuada la cooperación con el Instituto Nacional de Deportes, en la línea de sus acciones y objetivos institucionales; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

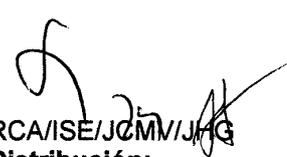
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1542

1. APRUÉBASE el convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Dirección Regional de Coquimbo, y la Gobernación Provincial de Elqui, denominado "Convenio de ejecución de proyecto Fondo Nacional para el Fomento del Deporte concurso público convocatoria 2009 cuota regional" destinado al proyecto deportivo código 0904020360 denominado "Los niños se recrean con el mini tenis".

2. IMPÚTASE el gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución a los fondos que serán transferidos a la Gobernación Provincial de Elqui por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, Dirección Regional de Coquimbo, correspondientes a la cantidad de **\$3.000.000.- (tres millones de pesos)**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO


RCA/ISE/JCMV/JHG

Distribución:

Departamento de Finanzas GPE.

CC.: Unidad de Apoyo Técnico GORE / GPE.

Asesor Jurídico GPE.

Archivo GPE.

748 4081

